

# Guía de Sectores Regionales de R4V para Procesos de JNA y Cálculo del PiN: Sector de Transporte Humanitario

## Objetivos de la guía

Este documento es una guía base para las Plataformas Nacionales y Subregionales de R4V sobre las consideraciones que los sectores regionales han planteado como esenciales de integrar dentro de los JNAs para la identificación de necesidades de los refugiados y migrantes.

Este documento recopila recomendaciones fundamentales con respecto a la medición de necesidades a través de preguntas e indicadores, a la vez plantea la definición de las necesidades humanitarias y de integración local y desarrollo, así como la estrategia y los objetivos que derivan en la construcción de indicadores y preguntas asociadas a estos indicadores que se deben considerar dentro del proceso de JNA y se vincularán con el cálculo del PiN según los intereses de cada sector.

El contenido presente es un esfuerzo preliminar que desde los sectores regionales se ha realizado con la intención de trabajar en pro de guías estandarizadas en la aplicación de preguntas e indicadores regionales para los JNAs futuros para la medición de las necesidades de refugiados y migrantes en los países del R4V.

## Recomendaciones de preguntas sociodemográficas

Pregunta	Aplica para vocación de permanencia	Aplica para tránsito, pendulares, y regreso a Venezuela
a.1. ¿Con qué género se identifica?	X	X
a.2. ¿Cuál es su edad en años cumplidos? <i>(Si no es mayor de edad, no continuar con la encuesta)</i>	X	X
a.3. Nacionalidad	X	X
a.4. Segunda nacionalidad	X	X
a.5. Estado Civil	X	X
a.6. ¿Sabe leer y escribir?	X	X
a.7. ¿Se considera integrante de un pueblo o etnia indígena?	X	X
a.8. ¿Cuándo llegó al país de encuesta? <i>(año)</i>	X	X
a.9. ¿Ingresó al país a través de un aeropuerto/por vía aérea?	X	X
a.10. Tiempo de residencia en el país <i>(autocalculada a partir de a.8)</i>	X	
a.11. ¿Cuántos miembros del hogar (familiares dependientes) vive aquí con usted? <i>(Cuenta todos los miembros, incluyendo a la persona encuestada)</i> <i>*Ver definición operacional de hogar en nota de abajo.</i>	X	

Pregunta	Aplica para vocación de permanencia	Aplica para tránsito, pendulares, y regreso a Venezuela
<b>a.12</b> ¿Cuántos miembros del grupo familiar (familiares dependientes) viajan aquí con usted? <i>(Cuenta todos los miembros, incluyendo a la persona encuestada)</i>		X
<b>a.13.</b> ¿Es jefe de hogar o del grupo familiar? <i>(preguntar solo en caso de haya al menos 1 persona más mayor de edad en el grupo)</i>	X	X
<b>a.14.</b> ¿En los próximos 12 meses, tiene la intención de permanecer en este país? ¿Retornar? ¿Viajar a otro país?	X	
<b>a.15.</b> ¿En el próximo mes, tiene la intención de continuar en movimiento hacia otro país?		X
<b>a.16.</b> ¿Tiene un país previsto como destino final?		X
<b>a.17.</b> ¿Cuál es el país previsto como su destino final?		X
<b>a.18.</b> Me podría indicar la composición de su hogar o grupo respecto a la edad y género <i>(incluir a entrevistado/a y mencionar edad exacta, incluyendo meses para el caso de bebés, pues es necesario para indicadores de nutrición)</i>	X	X
<b>a.19.</b> ¿Usted o algún miembro de su grupo familiar tiene alguna discapacidad?	X	X
<b>a.20.</b> En su hogar o grupo ¿hay alguna mujer embarazada o en lactancia?	X	X
<b>a.21.</b> Usted y las personas de su hogar o grupo cuentan con documentos de: Visa temporaria, visa sujeta a contrato, Visa de estudiante, Visa de responsabilidad democrática, Visa en trámite, visa vencida, Refugiado/a, Residencia o permanencia definitiva, Solicitante de refugio/ asilo, condición irregular, Otro, Prefiere no responder <i>(selección múltiple)</i>	X	X
<b>a.22.</b> ¿Cuál es el grado de escolaridad (o nivel educativo) más alto alcanzado para cada uno de los miembros de su hogar o grupo familiar con el que viaja?	X	X
<b>a.23.</b> ¿Cuánto tiempo tiene el /la/los NNA fuera de la escuela desde que inició su trayecto migratorio? <i>(en caso de tener menores de edad en el grupo de viaje)</i>		X
<b>a.24.</b> ¿Qué medio(s) de transporte usaron usted y la mayoría de miembros de su hogar para llegar a este país?	X	X
<b>a.25.</b> ¿Cuántas fronteras cruzaron para llegar a este lugar?	X	X
<b>a.26</b> ¿A cuál de las siguientes actividades dedicó la MAYOR parte de su tiempo durante la semana pasada? Opciones de respuesta: 1. Trabajar, 2. Buscar trabajo, 3. Estudiar, 4. Oficios del hogar, 5. Está incapacitado@ permanentemente para trabajar, 6. Está jubilado o pensionado, 7. Otra <i>(pregunta solo para la persona siendo encuestada)</i>	X	
<b>a.27</b> ¿Se encuentra cotizando a pensión? Responden solo las personas que han dicho en la pregunta anterior trabajar. Las opciones de respuesta son: 1. Sí, 2. No, 3. No sabe, 4. Prefiere no responder.	X	

\*Hogar: Es la persona sola (hogar unipersonal) o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de la vivienda, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, que llevan una vida en común, que elaboran y consumen en común sus alimentos.

## Sector de Transporte Humanitario

Definición de necesidades, elaboración de indicadores y preguntas a considerar en los JNAs

### 1) Definición de necesidades según el sector/subsector

En el caso del **sector de Transporte Humanitario a nivel regional** se identificaron las siguientes necesidades globales:

- i) la necesidad de un transporte humanitario diario seguro y regular continúa e incluso ha aumentado, para poder acceder a los servicios básicos, a los bienes, a las oportunidades de subsistencia y a la documentación/regularización,
- ii) la mayoría de los refugiados y migrantes en tránsito o ubicados en zonas remotas no tienen suficientes recursos económicos para acceder a un transporte seguro, situación que aumenta los riesgos asociados al uso del transporte informal,
- iii) falta información sobre los riesgos de protección asociados al viaje y las formas de reducir la exposición a estos riesgos, incluyendo la trata y el tráfico de personas, la violencia de género y los riesgos de protección de los niños no acompañados y separados. Las mujeres y las niñas, en particular, expresan la mayor necesidad de acceso a transporte humanitario para evitar estos riesgos a lo largo de las rutas de tránsito cuando no se dispone de transporte seguro y
- iv) la provisión de transporte humanitario por parte de los socios de R4V se ha visto afectada por los requisitos de algunos países relacionados con el estatus legal de los refugiados y migrantes de Venezuela, lo que ha afectado a su capacidad para comprar billetes de tránsito o acceder a los países a través de medios regulares.

**Para el desarrollo del JNA, las necesidades en la que nos enfocamos desde el sector son las siguientes:**

#### Humanitarias

Información, recursos y documentación para transitar de manera ordenada, digna y segura a un lugar de tránsito o destino con fines de protección y acceso a bienes y servicios.

#### Integración socioeconómica y desarrollo

Información, recursos y documentación para transitar de manera ordenada, digna y segura en el lugar de destino con fines de protección, integración y acceso a bienes y servicios.

### 2) Objetivos

1. El primer objetivo es el de protección, que incluye la mitigación de riesgos de trata y tráfico ilícito de personas y VBG, en particular de mujeres, niñas y personas de identidades de género y orientación sexual diversas; mantener la integridad física y evitar la separación de NNA de sus familias. Esto también incluye el transporte para facilitar el acceso a servicios de protección principalmente en casos individualizados, ya que las actividades de Transporte Humanitario permiten la identificación de casos, así como su registro, acompañamiento y monitoreo, y referenciación a los mecanismos nacionales de protección. Así como garantizar un viaje seguro en las condiciones adecuadas de salud a partir del empleo de compañías de transporte formal verificadas y capacitadas para brindar este servicio desde los principios de humanidad, dignidad y seguridad.
2. El segundo objetivo es la integración, mediante el apoyo a las personas refugiadas y migrantes para que viajen a su destino, para la reunificación familiar, en particular para niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados (UASC) 12, y para el acceso al mercado de trabajo para la búsqueda de empleo.
3. El tercer objetivo es facilitar el acceso a bienes y servicios básicos mediante la asistencia de transporte a quienes de otro modo no pueden acceder físicamente, por ejemplo, a alimentos, artículos no alimentarios (NFI), atención sanitaria y atención psicosocial.

### 3) Estrategia del Sector

El Transporte Humanitario se realiza con humanidad, seguridad y dignidad siempre dentro de las fronteras de un país y sigue las normas y regulaciones de este. Las actividades se llevan a cabo en coordinación y con el consentimiento de los Estados, lo que favorece el aumento la seguridad del proceso al proporcionar un acompañamiento en protección, tanto en operaciones

contra la delincuencia organizada, la trata y tráfico o la violencia basada en género, como la protección de la niñez, ya que permite evitar los riesgos de separación familiar en las fronteras o en el tránsito.

El Transporte Humanitario se realiza tanto para población migrante y refugiada con vocación de permanencia y en tránsito, a través de diferentes modalidades que apuntan a necesidades específicas:

- Transporte de **larga distancia**: Es el tipo de transporte entre dos puntos dentro de las fronteras de un país, el cual se provee a personas en tránsito, con intención de desplazarse dentro del país fuera del área intraurbana<sup>13</sup> y/o alcanzar el siguiente país en la ruta migratoria<sup>14</sup>. La población debe disponer de la documentación o cumplir con otros requisitos legales o aprobaciones pertinentes solicitados por las autoridades del país para su desplazamiento<sup>15</sup>, así como por la coordinación entre organizaciones que lideren los movimientos. Los viajes generalmente se contemplan bajo la justificación de: reunificación familiar, existencia de redes de apoyo o contrato laboral y casos de especial protección; y siempre que se sigan los principios de “Acción sin daño”<sup>16</sup>, asegurando que la situación en destino no empeore las condiciones de vida en origen o lugar de tránsito.

Transporte de **corta distancia**: Enfocado a apoyar el acceso a la integración económica y acceso a servicios básicos, este tipo de transporte se provee dentro de una localidad o entre localidades cercanas para facilitar la movilidad de trayectos de ida y vuelta, generalmente desde la periferia a los núcleos urbanos. Dicho transporte se focaliza en la búsqueda de oportunidades de medios de vida, pero también acceso a servicios básicos y temas administrativos, regularización incluida. Busca minimizar los costes en transporte de las familias refugiadas y migrantes para permitir la priorización de alimentos y otros gastos esenciales. Por norma general, es la modalidad con menos restricciones.

#### 4) Indicadores y preguntas (se sugiere utilizar la estructura que se trabajó en el taller)

Los siguientes Indicadores y preguntas fueron retroalimentados por los socios del Sector de Transporte Humanitario en una sesión conjunta el día 20 de abril 2023, después de ello se tomaron en cuenta los comentarios compartidos en ese espacio para desarrollar la versión final que se presenta en este apartado.

##### Recomendaciones iniciales:

Se recomienda adaptar los términos de las preguntas y respuestas al contexto. Para el desarrollo de la entrevista/encuesta donde se hagan las preguntas propuestas, se sugiere hacer una formación previa con todos los encuestadores específicamente de la terminología técnica que tiene que ver con el sector y de la información importante que se pretende recoger. Si se trata de una encuesta telefónica, entrenar a los encuestadores para describir los términos técnicos con precisión y tal vez hacer preguntas adicionales para entender la situación con mayor veracidad. Se recomienda hacer una formación para las personas que desarrollen la encuesta, conjunta con el resto de los sectores para mayor claridad y homogeneidad en el trascurso de la encuesta.

Para el mejor desarrollo de la encuesta, se recomienda también colaborar especialmente con el sector con el sector de protección, para abordar asuntos de riesgos de protección y seguridad, entre otros.

Se identifica 1 indicadores clave para el cálculo del PIN y para conseguir obtener estos indicadores además de las preguntas demográficas, se identifican dos tipos de preguntas:

- **Preguntas obligatorias para el cálculo del PIN y del Indicador**- se trata de las preguntas que son absolutamente necesarias para el cálculo del PIN y cuyas respuestas nos llevan directamente a los grupos que usaríamos para el cálculo del PIN.
- **Preguntas complementarias recomendadas** – se trata de preguntas importantes que recomendamos hacer si fuese posible por tiempo de la encuesta, nos permiten obtener información muy relevante para el desarrollo de proyectos.

Se recomienda la obtención de esta información descrita a continuación para el desarrollo de proyectos y de toma de decisiones mediante las Evaluaciones Conjuntas de Necesidades. Si no es posible desarrollar estas Evaluaciones se recomienda obtenerla por la Revisión de Fuentes Secundarias, y si sí es posible realizarlas, se recomienda triangular la información con estas Fuentes Secundarias de todas formas.

INDICADOR 1 - # de personas refugiadas y migrantes con necesidad de transporte humanitario.		
Preguntas obligatorias para el cálculo del PIN y del indicador		
<p><a href="#">¿De qué forma ha llegado hasta el lugar donde se encuentra actualmente?</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminando</li> <li>• Transporte público (de empresas privadas) - pagado por la persona</li> <li>• Transporte particular / vehículo contratado - pagado por la persona</li> <li>• Transporte público o particular - Transporte Humanitario pagado por organizaciones o Gobierno</li> <li>• Transporte privado (en propiedad/prestado)</li> <li>• Cola/aventón/autoestop</li> <li>• Otro</li> </ul>	<p>Esta pregunta se hace a las personas <b>en tránsito</b> con el fin de identificar los posibles medios de llegada al lugar de destino.</p> <p>Explicar bien a los encuestadores el término de transporte humanitario.</p> <p>Permite identificar el PIN al identificar las personas caminantes, los recursos y la prestación del servicio.</p>
<p><a href="#">¿Qué medios de transporte utiliza para acceder a los bienes y servicios como educación, salud, procesos de registro etc...?</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminando</li> <li>• Transporte público (de empresas privadas) - pagado por la persona</li> <li>• Transporte particular / vehículo contratado - pagado por la persona</li> <li>• Transporte público o particular - Transporte Humanitario pagado por organizaciones o Gobierno</li> <li>• Transporte privado (en propiedad/prestado)</li> <li>• Cola/aventón/autoestop</li> <li>• Otro</li> </ul>	<p>Esta pregunta se hace a las personas <b>en destino o con vocación de permanencia</b> con el fin de identificar los posibles medios de llegada al lugar de destino.</p> <p>Explicar bien a los encuestadores el término de transporte humanitario.</p>
<p><a href="#">¿Tiene suficientes recursos e información para hacer el viaje al lugar a donde se dirige?</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si, tengo suficientes recursos e información para hacer el viaje</li> <li>• No, no tengo suficiente información</li> <li>• No, no tengo suficientes recursos</li> <li>• No, no tengo recursos ni información.</li> <li>•</li> </ul>	<p>Esta pregunta se hace a las personas <b>en tránsito</b></p>
<p><a href="#">¿Tiene suficientes recursos e información para acceder al transporte que garantice su acceso a bienes y servicios? (escuela, compra de alimentos, hospitales, documentación)</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si, tengo suficientes recursos e información para hacer el viaje</li> <li>• No, no tengo suficiente información</li> <li>• No, no tengo suficientes recursos</li> <li>• No, no tengo recursos ni información.</li> </ul>	<p>Esta pregunta se hace a las personas <b>en destino o con vocación de permanencia</b></p>

Preguntas complementarias recomendadas		
<p><a href="#">¿Cuál es la principal razón por la cual no puede acceder a transporte?</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos económicos</li> <li>No contar con la documentación requerida</li> <li>Desconocimiento de las formas de uso de los sistemas de transporte</li> <li>Otro; especificar</li> <li>No sabe / No responde</li> </ul>	<p>Pregunta de acceso al transporte</p> <p>Pregunta de seguimiento a cualquiera de las dos obligatorias que hablan de información y recursos tanto en tránsito como en destino.</p>
<p><a href="#">Antes de llegar al país, ¿usted recibió algún tipo de información sobre la ruta a seguir para llegar hasta allí?</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si</li> <li>No</li> <li>No sabe / No responde</li> </ul>	<p>Pregunta sobre riesgos en la ruta</p> <p>*Vincular a preguntas de los Subsectores de Protección (VBG, Trata y Tráfico y Protección de la Niñez) sobre los riesgos y mecanismos de afrontamiento en la ruta migratoria</p>
<p><a href="#">¿Cuáles fueron las tres principales dificultades que encontró usted o algún miembro de su hogar durante su viaje?</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas de salud</li> <li>Arrestos / Detenciones</li> <li>Falta de seguridad en la ruta (incluyendo accidentes de tráfico, asaltos, robos, u otros</li> <li>Falta de sitio para dormir</li> <li>Falta de medios de transporte</li> <li>Falta de alimento y/o agua</li> <li>Falta de información</li> <li>Falta de medios de vida</li> <li>Inclencencias meteorológicas</li> <li>No sabe / No responde</li> <li>Otros, especificar</li> </ul>	<p>Pregunta sobre riesgos en la ruta</p> <p>*Vincular a preguntas de los Subsectores de Protección (VBG, Trata y Tráfico y Protección de la Niñez) sobre los riesgos y mecanismos de afrontamiento en la ruta migratoria</p>
<p><a href="#">¿De qué forma ingresó usted y la mayoría de los miembros de su hogar (al país)?</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de un paso fronterizo oficial (Regular)</li> <li>A través de pasos no oficiales, como trochas (Irregular)</li> <li>No sabe</li> <li>No responde</li> </ul>	<p>Pregunta de movilidad Humana</p> <p>Esta pregunta puede ser importante para otros sectores también comprobar que no hay duplicaciones</p>
<p><a href="#">En el próximo mes, ¿usted o algún miembro de su hogar tiene la intención de moverse del lugar donde está actualmente?</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sí, retornar a Venezuela -</li> <li>Sí, irnos a otro país</li> <li>Sí, nos vamos a cambiar de departamento al interior del país</li> <li>Sí, nos vamos a cambiar de municipio al interior del departamento</li> <li>Sí, nos vamos a mudar de barrio al interior de esta ciudad</li> <li>No</li> </ul>	<p>Pregunta de movilidad Humana</p> <p>Esta pregunta puede ser importante para otros sectores también comprobar que no hay duplicaciones</p>

### Consideraciones generales del Indicador

Varias de las preguntas que se plantean como recomendadas, pueden formar parte de las preguntas iniciales en el cuestionario como socioeconómicas / demográficas ya que podrían ser de interés específico de otros sectores también.

Además de las preguntas propuestas se recomienda en el JNA hacer una identificación complementaria de manera conjunta con otros sectores (como el de salud, educación, integración - acceso a documentación y otros) con una pregunta tipo: "Ha tenido dificultad en el acceso a salud?" Y una de las múltiples opciones es "**si, por la dificultad de acceso al transporte**". Para identificar esa necesidad de transporte humanitario ligada a los diferentes sectores (acceso a educación, acceso a la regularización de la documentación entre otros)

### Para el cálculo del PIN en tránsito se considerarían las siguientes situaciones:

Situaciones consideradas	Método de obtención de la información
Personas refugiadas y migrantes sin recursos o sin información para acceder al transporte. (Recursos o información, no tienen que ser ambos)	Preguntas obligatorias. Si cumple una de estas dos condiciones, forman parte del PIN <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera pregunta en tránsito obligatorias: responde caminando, transporte público, transporte humanitario, aventón, otro (evaluar)</li> <li>- Segunda pregunta en tránsito obligatoria: responde que no a la pregunta por recursos o información</li> </ul>
Personas refugiadas y migrantes con perfiles de vulnerabilidad específica (se necesita contextualizar esta vulnerabilidad siguiendo los perfiles que se explican más abajo).	Preguntas socioeconómicas / demográficas
Personas refugiadas y migrantes con "dificultad de acceso a transporte"	En los sectores de salud, de educación, integración y otros que planteen preguntas de acceso a servicios en los que la respuesta es "si, por la dificultad de acceso a transporte"

Los grupos de refugiados y migrantes con perfiles de vulnerabilidad específica en tránsito pueden ser, entre otros (por favor adaptar al contexto):

- Mujeres en situación de riesgo (esto incluye: mujeres solas, mujeres cabeza de familia a cargo de niños/as y adolescentes, mujeres gestantes, mujeres lactantes y mujeres en riesgo y/o sobrevivientes de violencia basada en género)
- Personas LGBTIQ+ en riesgo y/o sobrevivientes de violencia basada en género.
- Grupos familiares que viajen con menores de 12 años hasta en segundo grado de consanguinidad (con previa activación de ruta de protección y salvoconducto para niños, niñas y adolescentes separados)
- Niños, niñas y adolescentes no acompañados, en el marco de procesos de restablecimiento de derechos para garantizar la reunificación familiar, previa articulación entre la organización y la entidad gubernamental que le compete.
- Personas en situación de discapacidad física y cognitiva con dificultades de movilidad o con enfermedades críticas/crónicas. Si están acompañados de su grupo familiar, este será hasta en segundo grado de consanguinidad.
- Personas adultas mayores solas/as y su grupo familiar. Si están acompañados de su grupo familiar, este será hasta en segundo grado de consanguinidad.
- Núcleos familiares amenazados o en riesgo de violencia en el marco del conflicto armado interno o por contextos de violencia generalizada (delincuencia común, crimen organizado, etc.).

Para el cálculo del PIN en destino/vocación de permanencia se considerarían las siguientes situaciones:

Situaciones consideradas	Método de obtención de la información
Personas refugiados y migrantes sin recursos o sin información para acceder al transporte. (Recursos o información, no tienen que ser ambos)	Preguntas obligatorias. Si cumple una de estas dos condiciones, forman parte del PIN <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera pregunta en destino/vocación de permanencia obligatoria: responde caminando, transporte público, transporte humanitario, aventón, otro (evaluar)</li> <li>- Segunda pregunta en destino/vocación de permanencia obligatoria: responde que no a la pregunta por recursos o información</li> </ul>
Personas refugiadas y migrantes en proceso de integración social y/o económica con perfiles de vulnerabilidad específica (se necesita contextualizar esta vulnerabilidad siguiendo los perfiles que se explican más abajo).	Preguntas socioeconómicas / demográficas
Personas refugiadas y migrantes con “dificultad de acceso a transporte”	En los sectores de salud, de educación, integración y otros que planteen preguntas de acceso a servicios en los que la respuesta es “sí, por la dificultad de acceso a transporte”

Los grupos de refugiados y migrantes con perfiles de vulnerabilidad específica pueden ser, entre otros (por favor adaptar esto al contexto):

- Mujeres en situación de riesgo (esto incluye: mujeres solas, mujeres cabeza de familia a cargo de niños/as y adolescentes, mujeres gestantes, mujeres lactantes y mujeres en riesgo y/o sobrevivientes de violencia basada en género)
- Personas LGBTQ+ en riesgo y/o sobrevivientes de violencia basada en género.
- Grupos familiares con menores de 12 años hasta en segundo grado de consanguinidad (con previa activación de ruta de protección y salvoconducto para niños, niñas y adolescentes separados)
- Niños, niñas y adolescentes no acompañados, en el marco de procesos de restablecimiento de derechos para garantizar la reunificación familiar, previa articulación entre la organización y la entidad gubernamental que le compete
- Personas en situación de discapacidad física y cognitiva con dificultades de movilidad o con enfermedades críticas/crónicas. Si están acompañados de su grupo familiar, este será hasta en segundo grado de consanguinidad.
- Personas adultas mayores solos/as y su grupo familiar en situación económica no estable. Si están acompañados de su grupo familiar, este será hasta en segundo grado de consanguinidad.
- Núcleos familiares amenazados o en riesgo de violencia en el marco del conflicto armado interno o por contextos de violencia generalizada (delincuencia común, crimen organizado, etc.)

### Otros tipos de población a considerar

En el caso de las poblaciones con movimientos pendulares se desarrollarían las preguntas en el mismo marco que la población en tránsito. En el caso de las poblaciones de colombianos retornados se les pueden hacer las preguntas como las personas en destino. En el caso de la población afectada de acogida se le pueden hacer las preguntas como personas en destino pero la pregunta “¿Tiene suficientes recursos e información para acceder al transporte que garantice su acceso a bienes y servicios? (escuela, compra de alimentos, hospitales, documentación)” pasaría a formularse “¿Tiene suficientes recursos para acceder al transporte que garantice su acceso a bienes y servicios? (escuela, compra de alimentos, hospitales, documentación)” y en las respuestas se obviaría la parte de la información ya que se asume que la poseen.



En el caso del cálculo del PIN:

- **Población con movimientos pendulares:** aplicarían los tres perfiles de PIN de la tabla de personas en tránsito.
- **Colombianos retornados:** aplicarían los tres perfiles de PIN de la tabla de personas en destino/vocación de permanencia
- **Población afectada de acogida:** aplicaría el primer perfil solo en el caso de no tener recursos (se asume que sí tienen la suficiente información y no se reformularía la pregunta y respuestas incluyendo solo la falta de recursos) y aplicarían los dos últimos perfiles de PIN de la tabla de personas en destino/vocación de permanencia (con perfiles de vulnerabilidad específica o con “dificultad de acceso a transporte”)

#### Consideraciones generales finales:

Si se desarrolla una sola encuesta tanto para tránsito como para destino, por favor, no duplicar las preguntas ya que estas recomendaciones se han hecho entendiendo que al menos en la parte demográfica se pregunta si se trata de una persona en tránsito o con vocación de permanencia y de ahí se derivarían a unas u otras preguntas.

Las recomendaciones del Sector de Transporte Humanitario se han desarrollado tomando como base la “Guía Orientativa: Capítulo Transporte Humanitario del Refugees and Migrants Needs Assessment (RMNA) para el 2023/24”<sup>1</sup>. Desarrollada por el sector de Alojamiento durante el año 2022.

---

<sup>1</sup> <https://www.r4v.info/es/document/guia-orientativa-capitulo-transporte-humanitario-del-refugees-and-migrants-needs-0>